

Taller virtual

«Medidas económicas y financieras en tiempos del COVID-19»

Herramientas y medidas económico-financieras de las que disponen los profesionales y las empresas en la crisis del coronavirus.

Detalles del programa

Fecha: 11 de mayo de 2020

Duración: 2hs

Horario: 16.00hs a 18.00hs

Modalidad: e-learning

Precio: 90 € (pago único)

*15% dto para colegiados: **76,50 €**

Por qué asistir a este Taller

Un acontecimiento extraordinario como el planteado por el virus identificado como COVID-19, ha traído consigo importantes desajustes en el desenvolvimiento de la sociedad española; súbitamente y para su sorpresa, la ciudadanía se ha visto gravemente concernida. Los primeros indicios de la tormenta que se nos podía venir encima procedían, no de la lejana Asia, sino de una Nación tan próxima en tantos aspectos, como es Italia. En España, las primeras medidas relativas al «coronavirus» se adoptaron de forma expresa mediante el Real Decreto-ley 6/2020, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública. A esta norma conforme han ido avanzando los días de confinamiento se han ido sumando nuevas disposiciones.

Formando parte de ese cuadro de normas excepcionales se encuentran unas que, muy parcamente y con cierto grado de confusión añadido, se incorporan al ámbito económico y financiero.

Dirigido a

A los cargos de las Juntas de gobierno de los Consejos Generales y Superiores, así como a los Colegios Provinciales, colegiados, profesionales y empresas que quieran profundizar en las materias propuestas.

Objetivos

Ofrecer una visión general y práctica sobre:

- ✓ Medidas económicas adoptadas que buscan paliar al objeto de favorecer económicamente la viabilidad de las empresas (principalmente PYMES y autónomos) que, como se está viendo en la práctica, son medidas poco eficaces para garantizar la viabilidad de las empresas.
- ✓ Líneas de créditos ICO y de Avales habilitados para facilitar liquidez a las empresas durante el tiempo en que dure el estado de alarma.
- ✓ Se flexibilizan los procedimientos para los ERTES en nuestro país, dando bonificaciones en las cuotas de seguridad social.
- ✓ Se suspende la obligación de solicitar el concurso de acreedores durante el tiempo en que dure el estado de alarma.

Nuestro Taller va a permitir al alumno conocer en profundidad las medidas económicas y las medidas financieras adoptadas con ocasión de la pandemia COVID-19.

Programa

1. Marco normativo y políticas implantadas por el Gobierno
2. Medidas financieras y económicas de impacto para profesionales y su ejercicio.
3. Ayudas económicas e impuestos. Ayudas del ICO.
4. IRPF 2019. Novedades

Ponente

Antonio Martínez

Doctor en ciencias económicas y empresariales por la universidad católica de Valencia. Funcionario de la AEAT. Técnico de hacienda del estado actualmente en la Dependencia Regional de Inspección de la AEAT de Valencia. Profesor de la universidad a distancia de Madrid (UDIMA) en el área de contabilidad y fiscalidad. Colaborador en el Instituto de Estudios Fiscales (MADRID), para la formación de funcionarios de cuerpos y escalas superiores en la AEAT, impartiendo cursos de alto nivel denominados “de alta especialización financiero y tributaria”, en materias contables y de alta fiscalidad.

Detalles del programa

Fecha: 11 de mayo de 2020

Duración: 2hs

Horario: 16.00hs a 18.00hs

Modalidad: e-learning

Precio: 90 € (pago único)

*15% dto para colegiados: **76,50 €**

Metodología

El programa se imparte en modalidad *on line* que permitirá el análisis de la materia con una descripción de los contenidos más destacados y sus consecuencias prácticas.

El contenido del Taller se estructura en cuatro aspectos clave donde de una manera clara, sencilla y práctica, se verá con todo detalle la materia objeto del Taller presencial.

Los recientes acontecimientos derivados de la pandemia mundial ocasionada por el virus COVID-19 nos han llevado a todos los países del mundo a adoptar una serie de **medidas jurídicas y económicas** nunca vistas en la historia moderna. Los paradigmas económicos, financieros, jurídicos, sociales y, en todos los ámbitos se habrán visto afectados por las situaciones vividas y ello, probablemente, transformará ampliamente nuestro día a día. Entre todos los ámbitos a los que afectará la pandemia, es evidente que el económico y jurídico será uno de ellos.